Departamento:

Carrera: Profesorado y Licenciatura en Filosofía; Profesorado en Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales.

Asignatura: ÉTICA II Código/s 6492

Curso: 3er año

Comisión:

Régimen de la asignatura:

Asignación horaria semanal: 6hs

Asignación horaria total: 90 hs

Profesor Responsable: Dr. Santiago Polop

Integrantes del equipo docente: Lic. Santiago Peppino

Año académico: 2021

Lugar y fecha**:** Rio Cuarto, agosto de 2021

**1. FUNDAMENTACIÓN**

La ética supone un ámbito reflexivo entorno al ethos. El ethos es una construcción compleja, no por difícil, sino por la yuxtaposición y entrecruzamiento de actitudes, valoraciones, preferencias, prejucios, hábitos, etc., que ordenan un modelo cultural humano. De allí que no pueda simplificarse su análisis, en el sentido de que no puede pretenderse ordenar ese ethos de acuerdo a valoraciones absolutas en torno a “lo bueno” y “lo malo” como modos trans-históricos, modos en los cuales criban ciertos espacios que dogmatizan la definición del Ser. En rechazo de esto, y sí tal vez partiendo de aquellos criterios freudianos que hacen posible la permanencia de la comunidad (no matar y la prohibición del incesto), entenderemos que ese ethos está en tensión permanente con los conceptos que ordenan y re-ordenan las relaciones entre otredades, el punto de mínima de la ética. Relaciones que, no obstante, jamás son ingenuas ni desarticuladas de estructuraciones historizables.

En función de lo anterior, y entendiendo que algo debe poder ser dicho en tanto participantes de una comunidad de relaciones y sentidos, nos proponemos hacerlo a partir de la reflexión filosófica de los conceptos que a nuestro criterio son centrales en la determinación de las otredades y sus relaciones: auto-percepción, reconocimiento, responsablidad. Ese marco es el que nos permite ahondar en el modo de aplicación de la ética y atender también a otros conceptos que *determinan* las posiciones de la auto-percepción, del reconocimiento y la responsabilidad, tales como violencia, poder, género, justicia, vida, naturaleza, tecnología.

Inquirir en los modos en que se manifiesta el ethos, nos llevará a la problematización de tales categorías en nuestra experiencia histórica, razón por la cual abrevaremos en conceptualizaciones de la misma y en función de las discusiones con aquellas determinaciones señaladas.

Pretendemos, entonces, que el curso signifique un abordaje conceptual, desde el ámbito de la ética, respecto a las problemáticas que -precisamente- desafían sus presupuestos desde la materialidad de la historia, evitando su osificación o su captura por modos no-filosóficos de reflexión.

Proponemos una problematización de algunos de los que consideramos problemáticas endémicas a nuestra historia en el siglo XXI. Por supuesto que sugieren continuidades con las del siglo XX, y es algo que debe ser siempre estudiado. Pero entendemos que en el siglo XXI han tomado y adquirido el *Zeitgeist* de su tiempo. La reflexión práctica de la ética, entonces, no es sino una dialéctica permanente entre las vicisitudes de lo aleatorio y las constancias de los conceptos, pero también sus transformaciones y afectaciones mutuas e inevitables.

**2. CONTENIDOS MÍNIMOS**

1- La ética y la problematización. Ética aplicada. Planteos y abordajes. Articulación. Noción de persona, reconocimiento y responsabilidad. Corrientes contemporáneas. Algunos problemas éticos contemporáneos y su discusión filosófica: felicidad, género, violencia, ciencia, naturaleza, trabajo, justicia.

**3. OBJETIVOS**

Interpelar la norma de reconocimiento ético, a través de su ubicuidad como parte de un *devenir* norma.

Formar el sentido crítico en relación a la construcción y disputa por la ética del sujeto y de la sociedad

Dar cuenta de algunos conceptos centrales que constituyen el entramado ético contemporáneo: persona, otredad, reconocimiento, violencia, poder, género, justicia, vida, naturaleza, tecnología.

Procurar evidenciar las disputas por los conceptos, y los modos de su aplicación, en problemáticas concretas de nuestro tiempo histórico

**4. CONTENIDOS** Presentación de los contenidos según el criterio organizativo adoptado por la cátedra: unidades, núcleos temáticos, problemas, etc. y mención del nombre de los trabajos prácticos según esa organización.

**Unidad I-La ética y la problematización. Objeto. Ética aplicada. Planteos y abordajes. Articulación y relación con la moral y las disciplinas de lo moral.**

-Sánchez Vazquez, Adolfo. Ética. Grijalbo, Barcelona, 1984. Cap. 1, 5 y 10

-Cárcova, Carlos María. Moral y sociedad. A propósito de El lector, de Bernard Schlink. En La letra y la ley. Estudios sobre derecho y literatura. Ruiz, Douglas Price, Cárcova. Buenos Aires, Infojus, 2014. pp. 45-59

**UNIDAD II:** -**Persona, reconocimiento y responsabilidad**

- Butler, Judith. Dar cuenta de sí mismo. Violencia ética y responsabilidad. Buenos Aires, Amorrortu, 2012.

- Esposito, Roberto. El dispositivo de la persona. Buenos Aires, Amorrortu, 2011. Pp. 55-87

-Jonas, Hans. El principio de responsabilidad. Buenos Aires, Herder. Pp15-59

-Alicia Ruiz. Cuerpo/Cuerpos. A propósito de El mercader de Venecia de William Shakespeare. En La letra y la ley. Estudios sobre derecho y literatura. Ruiz, Douglas Price, Cárcova. Buenos Aires, Infojus, 2014. pp. 151-164

**UNIDAD III- Desafíos a los conceptos de la ética. Felicidad, violencia, poder, naturaleza, ciencia y tecnología, género, trabajo. Vínculos filosóficos y normativos**

**-Violencia y ética**

Arendt, Hanna. Los orígenes del totalitarismo. Madrid, Taurus. Cap. XII, “El totalitarismo en el poder”, Pp. 351-368

Zizek, Slavoj. Sobre la violencia. Seis reflexiones marginales. Buenos Aires, Paidós, 2013. Cap. 4 y 5.

Levinas, Emmanuel. Totalidad e infinito. Ensayo sobre la exterioridad. Sígueme, Salamanca, 2002. Prólogo y cap. 1.

Del Barco, Oscar. “No matarás”, carta a Schmucler

**-Felicidad y ética.**

Sarah Ahmed. Introducción ¿Por qué la felicidad? ¿Por qué hora?; en La promesa de la felicidad. Una crítica cultural al imperativo de la alegría. Editorial Caja Negra, Buenos Aires, 2019. Pp. 33-57

Franco Bifo Berardi. “La ideología felicista”; en *La fábrica de la infelicidad*. Editorial Traficante de Sueños, Madrid, 2003. Pp. 33-57

**-Trabajo, economía y ética.**

Bauman, Zygmunt. “La ética del trabajo”; en, Trabajo, consumismo y nuevos pobres. Ed. Gedisa. pP. 99-126

Bodsky, Patricio. El neoliberalismo como forma particular de genocidio.

Fisher, Mark. Realismo capitalista. Buenos Aires, Caja Negra, 2016. Cap. 4 y apéndice.

**-Poder y ética.**

-Foucault, Michel. “La ética del cuidado de sí como práctica de la ibertad”; en 12 textos fundamentales de ética. Selección Carlos Gómez Sánchez. Madrid, Alianza, 2007. Pp. 257-264

-Lorey, Isabel. Estado de inseguridad. Gobernar la precariedad. Traficante de Sueños, España, 2012, Creative Commons. Pp. 17-36 y 73-80.

**-Naturaleza, ciencia y ética**

-Sadin, Eric. La humanidad aumentada. Buenos Aires, Caja Negra, 2015

-James Temple. La tecnología clave para salvarnos del cambio climático casi no existe. MIT Technology Review. En https://www.technologyreview.es/s/13595/la-tecnologia-clave-para-salvarnos-del-cambio-climatico-casi-no-existe

Latour, Bruno. Cara a cara con el planeta. Una nueva mirada sobre el cambio climático alejada de las posiciones apocalípticas. Buenos Aires, Siglo XXI, 2017. Primera y quinta conferencia.

Zaffaroni, Eugenio R. La naturaleza como persona: de la pachamama a la Gaia.

**-Género y ética**

Mattio, Eduardo. “¿De qué hablamos cuando hablamos de género? Una introducción conceptual”. En, Morán Faúndes, José Manuel, *Sexualidades, desigualdades y derechos : reflexiones en torno a los derechos sexuales y reproductivos* / José Manuel Morán Faúndes ; María Candelaria Sgró Ruata; Juan Marco Vaggione. - 1a ed. - Córdoba : Ciencia, Derecho y Sociedad Editorial, 2012. Pp. 85-103

Cano, Virginia. “Solx no se nace, se llega a estarlo. Ego-liberalismo y auto-. precarización afectiva”; en, Los feminismos ante el neoliberalismo / Isabell Lorey [et al.]; compilado por Malena Nijensohn - 1a ed . - Adrogué : La Cebra, 2018

**TEXTOS PARA LAS CLASES PRÁCTICAS**

* Badiou y Truong (2009) *Elogio del amor*. Buenos Aires: Paidós.
* Benjamin (2009) “Para una crìtica de la violencia.”. En: *Estética y Política*. Buenos Aires: Las cuarenta.
* Foucault (2002) “Derecho de muerte y poder sobre la vida”. En: *Historia de la sexualidad 1, la voluntad del saber*. Buenos Aires: Siglo 21.
* Honneth (2010) *Reconocimiento y menosprecio. Sobre la fundamentación normativa de una teoría social*. Madrid: Katz.
* Weber (1993) “La política como vocación”. En: *El político y el científico*. Madrid: Alianza.
* Žižek (2005) “Reapropiaciones: la lección del Mulá Omar”. En: *Bienvenidos al desierto de lo Real*. Barcelona: Akal.
* Žižek (2018) ¿Felicidad? ¡No, gracias!: <https://horizontal.mx/felicidad-no-gracias/>
* Žižek (2019) “De la democracia a la violencia divina”. En: *Democracia, ¿en qué estado?*. Buenos Aires: Prometeo.

**5. METODOLOGIA DE TRABAJO**

Clases teóricas de carácter expositivo de textos clásicos y fuentes con apoyo de bibliografía secundaria de amplio reconocimiento. Prácticos consistentes en trabajos de reflexión y análisis de las principales líneas teóricas y que son objeto de evaluación final.

**6. EVALUACION** (explicitar el tipo de exámenes parciales y finales según las condiciones de estudiantes y los criterios que se tendrán en cuenta para la corrección)

Según normativa vigente en la UNRC, RES. CS 120/2017:

La definición de los porcentajes de respuestas correctas establecidas por los docentes responsables del dictado de las diferentes asignaturas que utilicen dicho sistema de obtención de la nota mínima de aprobación o de promoción, a la que se alude en los puntos 2.1.c y 2.2.d, deberá complementarse con la definición de la siguiente escala porcentual completa de calificaciones: NOTA ESCALA PORCENTUAL ESCALA CONCEPTUAL

0 (Cero) Equivale hasta el 10 % de los contenidos Desaprobado

1 (Uno) Del 10 % - 19 %de los contenidos

2 (Dos) Del 20 % - 29 %de los contenidos

3(Tres) Del 30 % al 39% de los contenidos

4 (Cuatro) Del 40% al 49 % de los contenidos

5 (Cinco) Del 50 % al 59% de los contenidos Suficiente

6 (Seis) Del 60% al 69 % de los contenidos Bueno

7 (Siete) Del 70% al 79 % de los contenidos Muy Bueno

8 (Ocho) Del 80% al 89 % de los contenidos

9 (Nueve) Del 90% al 95 % de los contenidos Distinguido

10 (Diez) Del 96% al 100 % de los contenidos Sobresaliente

Regulares: se rendirán sobre la base del Programa vigente en el momento de obtención de la regularidad de la asignatura por parte del estudiante, quien tiene asimismo el derecho de optar por rendir según el programa vigente al momento del examen El exámen final regular consta de un coloquio oral.

Condiciones de los exámenes finales (Según normativa vigente en la UNRC, RES. CS 120/2017):

a) Libres: se rendirán con los mismos Tribunales Examinadores que los Regulares.

Los estudiantes libres serán examinados sobre la base del último programa vigente en la asignatura. Debe aprobar un examen escrito y de superarlo es derivado a un coloquio finalEl examen final libre consta de una evaluación escrita y, aprobada esta instancia, un coloquio oral.

**6.1. REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DE LAS DIFERENTES CONDICIONES DE ESTUDIANTE** (regular, promocional, vocacional, libre)

Según normativa vigente en la UNRC, RES. CS 120/2017:

Régimen de Regularidad: para lograr la regularidad los estudiantes deberán cumplir con los siguientes requisitos mínimos:

a) Cumplimentar las actividades (clases teóricas, teórico-prácticas, prácticos, seminarios, etc.) y asistencia que como requisitos a tal fin establezcan las respectivas Unidades Académicas. En ningún caso el porcentaje requerido podrá superar el 80%.

b) Alcanzar una calificación mínima de cinco puntos en las evaluaciones. De no alcanzarse dicha calificación, el estudiante tendrá derecho al menos a una instancia de recuperación para cada evaluación que acredite sus conocimientos de la asignatura

Promocional: no posee.

Libre.

**7. BIBLIOGRAFÍA**

**7.1. BIBLIOGRAFIA OBLIGATORIA**

UNIDAD INTRODUCTORIA

**7.2. BIBLIOGRAFIA DE CONSULTA**

**8. CRONOGRAMA** (cantidad de clases asignadas a cada unidad o tema)

Unidad 1: 6 clases

Unidad 2: 4 clases

Unidad 3: 5 clases

Unidad 4: 5 clases

Unidad 5: 4 clases

Unidad 6: 4 clases

**9. HORARIOS DE CLASES Y DE CONSULTAS** (mencionar días, horas y lugar)

Clases Teóricas: martes 14-16 hs

Clases Prácticas. miércoles de 16-18hs

Consultas: Prof. Polop Lunes 16-18hs y Martes 10-12hs. Of C-10, Pab de Comunicación.

Prof. Peppino: .

**OBSERVACIONES:**

.

Firma/s y aclaraciones de las mismas

**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN[[1]](#footnote-2) PARA IMPLEMENTAR**

**LA CONDICIÓN DE ESTUDIANTE PROMOCIONAL**

**EN LAS ASIGNATURAS[[2]](#footnote-3)**

**Sr. Docente Responsable de la Asignatura:** si desea solicitar la autorización para implementar el sistema de promoción en la/s asignatura/s a su cargo, complete la siguiente planilla y previa firma, preséntela anexa al programa de la/s misma/s. Después de vencido el plazo para la presentación, según cronograma académico, se publicará la Resolución con las autorizaciones correspondientes. Muchas gracias.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Código/s**  **de la asignat**. | **Nombre completo y regimen de la asignatura**, según el Plan de Estudio | **Carrera a la que pertenece la asignatura** | **Condiciones para obtener la promoción**  (copiar lo declarado en el programa) |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
| Observaciones: | | | |

**Firma del Profesor Responsable:**

**Aclaración de la firma:**

**Lugar y fecha:**

1. Esta planilla reemplaza la nota que debía presentar cada docente para solicitar la autorización para implementar el sistema de promoción en las asignaturas. **Se presenta junto con el programa** de la asignatura. [↑](#footnote-ref-2)
2. Cada profesor podrá presentar sólo una planilla conteniendo **todas las asignaturas a su cargo** para las que solicita la condición de promoción para los estudiantes cursantes. [↑](#footnote-ref-3)